

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

15030 Orden ECC/2637/2012, de 28 de noviembre, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Orden ECC/1634/2012, de 12 de julio.

Por Orden ECC/1634/2012, de 12 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 2012), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Español de Oceanografía.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Civil del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base cuarta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes.

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I y en el anexo I bis de esta Orden, a los funcionarios que se especifican y declarar desiertos los puestos que se detallan en los citados anexos.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 28 de noviembre de 2012.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Director del Instituto Español de Oceanografía, Eduardo Balguerías Guerra.

ANEXO I

Nº	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR/SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR/SB	GRADO
1	MINECO - IEO C.O. DE MÁLAGA	SECRETARIO/ SECRETARÍA DE PUESTO DE TRABAJO N.º 30 C.P.: 4781877	15	C1C2	MADRID	MINECO - IEO DIRECCIÓN	SECRETARIO/ SECRETARÍA DE PUESTO DE TRABAJO N.º 30 C.P.: 4781877	15	MADRID	ROBLEDO BATANERO, LUÍS	0522607035 A1135	C1	16
2	MINECO - IEO C.O. DE MÁLAGA	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I C.P.: 2815781	16	C1	FUENGIROLA MÁLAGA	MINECO - IEO C.O. DE MÁLAGA	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I C.P.: 2815781	16	FUENGIROLA MÁLAGA	TUITE BRALES, PATRICK ÁLVARO	2568513468 A5024	C1	--
3	MINECO - IEO C.O. DE MÁLAGA	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I C.P.: 2815781	16	C1	FUENGIROLA MÁLAGA	EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR INTERÉS PARTICULAR				MERINO PÉREZ, ERNESTO	1275390868 A0628	C1	16
4	MINECO - IEO C.O. SANTANDER	AUXILIAR DE OFICINA N14 C.P.: 3877339	14	C2	SANTANDER	MINECO - IEO C.O. SANTANDER	AUXILIAR DE OFICINA N14 C.P.: 3877339	14	SANTANDER	GUANCHE COCA, RAFAEL ALBERTO	1375939935 A1441	C2	10
5	MINECO - IEO C.O. VIGO	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I C.P.: 4731691	16	C1	VIGO	MINECO - IEO C.O. VIGO	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I C.P.: 4731691	16	VIGO	ALVES GARAÑA, INMACULADA	3462686024 A5024	C1	16
6	MINECO - IEO C.O. VIGO	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I C.P.: 4147064	16	C1	VIGO	MINECO - IEO C.O. VIGO	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I C.P.: 4147064	16	VIGO	SÁNCHEZ BARBA, M. JOSÉ	3530893068 A5024	C1	16

ANEXO I-BIS

Nº	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR/SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR/SB	GRADO
1	MINECO - IEO C.O. DE MÁLAGA	AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN I+D+I C.P.: 4974229	16	C1	FUENGIROLA MÁLAGA					DESERTA			----